

**PROPUESTA POLITICAS
A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO
PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2024.**

Esta propuesta inicial es sin perjuicio de ser objeto de mejoras al resultar proclamado como candidato independiente para las elecciones generales del 5 de mayo de 2019. En dicho evento, entregaré mi propuesta actualizada.

Nombre completo: Joel Ameth Girón Camargo.

Cargo al que aspira: Diputado.

Circuito: 8-9.

Libre postulación.

PILAR #1 - EDUCACIÓN

“Un Derecho y un asunto de todos”

1. Propuesta de transformación curricular de bachillerato a titulación técnica directa para estudiantes de media general tanto en las escuelas oficiales como en las particulares de todo el país.
2. Convenios público-privados para la construcción y promoción de nuevos museos en la capital y el interior del país aprovechando la estructura y los recursos tanto económicos como sociales de la descentralización del Estado.
3. Promover y gestionar la remodelación de los centros educativos en el circuito 8-9 y a través de un Proyecto de Ley ofrecer incentivos fiscales a la empresa privada para que colaboren junto a sus programas de responsabilidad social empresarial este tipo de iniciativas.
4. Crear, impulsar y promover el programa denominado como “Universidad Obrera” en donde se reconocerá la experiencia y las competencias de los profesionales de la comunidad; además de abrir un directorio de acceso público que repose en las juntas comunales con dicha información para beneficio de la población en cuanto al ofrecimiento de servicios profesionales.
5. Gestionar la construcción de centros regionales del INADEH, Universidad Tecnológica y Universidad de Panamá, en el circuito 8-9.
6. Crear, impulsar, promover y gestionar los fondos para la creación del programa “Empoderación educativa de Panamá Norte” con la finalidad de promover la sana competencia educativa en materia científica y de artes generales en la región educativa del circuito 8-9 y puedan ser premiados con becas nacionales e internacionales por parte de instituciones públicas.

PILAR #2 - SALUD

1. Impulsar la equidad y mejoramiento en los servicios de salud, gestionando la construcción de un hospital público especializado que brinde servicios médicos (incluidos los servicios de urgencias y ambulancias) para las comunidades de Panamá Norte.

PILAR #3 - COMUNIDAD

1. Impulsar de la creación de la “Casa cultural de Panamá Norte” para la capacitación semanal en materia de arte, folclore, música, teatro, etc. para los residentes que se mantengan en condición de desempleo, riesgo social, etc.
2. Gestionar y promover la “Ciudad digital de Panamá Norte” en donde se construyan parques en públicos con conexión a internet inalámbrico (Wi-Fi) con fines educativos e investigación. Además de retomar la construcción de centros de cómputo para áreas de difícil acceso en Panamá Norte.
3. Apoyar y gestionar, con las autoridades competentes, mejoras en el servicio de recolección de los desechos.

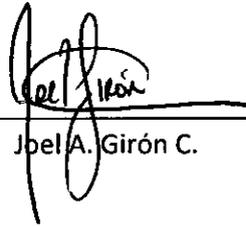
PILAR #4 - FAMILIA

1. Impulsar una Ley para crear el Consejo de Prosperidad Social Nacional (dirigido por un director designado -junto a su equipo de trabajo- con formación en psicología, mediación de conflictos o temas afines a la familia y asuntos relacionados a minoriles) con el objetivo y la finalidad de promover en alianza con la Policía de Niñez y Adolescencia, el Instituto Nacional de la Mujer, el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaria Nacional de Niñez y Adolescencia; planes y programas dirigidos a orientación familiar a parejas jóvenes con hijos y para abordar temas de adicción a sustancias psicotrópicas.
2. Promover actividades bisemanales de índole pública y gratuita que promuevan la unidad y la recreación familiar además de fomentar la sana convivencia en las comunidades del país a través de la creación de escuelas regionales (supervisadas por el Ministerio de Educación a través del departamento correspondiente) para padres con el fin de facilitar su función como primeros ejes de la formación moral de sus hijos a través de programas, metodologías o técnicas para la crianza integral, el estudio eficaz, la buena toma de decisiones, prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, prevención de maltrato al menor y de violencia doméstica.

16

PILAR #5 - TRANSPORTE

1. Impulsar la creación de nuevas rutas de transporte público para las comunidades de difícil acceso.



Joel A. Girón C.

13/9/18

Fecha